



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES 2022

Siendo las 13:30 horas del día viernes 12 de agosto de 2022, mediante el uso de aplicación de conferencias digitales Google Meet, estando reunidos para los efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, en presencia de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Mecanismo de Seguimiento; Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismos y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Dr. Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México; Mtra. Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México; Lcda. María José González, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Lcda. Adriana Elizabeth María del Pilar Ozuna Rivero, Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; Lcda. Vindia Noely Álvarez Arcos, Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social para el Estado de México y Municipios; Lcda. Roció Sánchez Molina, Visitadora de Atención y Coordinación Especializada de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta, Coordinador Jurídico de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas; Lcda. Monserrath Irasel Olgún Villa, Responsable de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México; Dip. Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México; Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México; Dra. Yolanda Anahid Salyano Peñuelas, Subdirectora de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México; Lcda. Alejandra Guerra Juárez, Secretaria Particular y Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México; Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de México; Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México; Lcdo. Gerardo Esteban Jacinto, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Mexiquense de la Juventud; Mtra. Arancy Karenina Rojas Rosales, Subdirectora de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Mtra. Melania Torres Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Movilidad; Lcda. Tania Martínez García, Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México; Lcdo. Luis Alejandro Montes de Oca Acevedo, Director General de Movilidad de Zona II, de la Secretaría de Movilidad;

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lcdo. Carlos Gerardo Robles Hernández, Responsable de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría; Dra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México; Mtro. Arturo Huicochea Alanis, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública del Estado de México; Lcda. Karla Fiesco García, Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli; Lcdo. Ernesto Santillán Ramírez, Dra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Mtra. Monserrath Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Lcdo. Luis Daniel Sánchez Romero, Jefe de Departamento de Normatividad e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Lcdo. Argenis Roberto Alvizuri González, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ixtapaluca; Lcda. Abimael Hortiales Maqueda, Titular del Consejo Municipal de la Mujer de Chalco; Lcda. Karina Zúñiga Flores, Titular de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán; Lcda. Susana Roberta García Esparza, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos; Lcda. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de Igualdad Sustantiva; Mtro. Rubén González Molina, Director de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl; Mtra. Ivonne Jiménez García, Titular de la Dirección de la Mujer de Tlalnepantla de Baz; Dra. María Elena Barrera Tapia, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lcda. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlan; Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Valle de Chalco; y la C. Irinea Buendía Cortéz, Activista Independiente, quienes se reunieran al tenor del siguiente orden del día:

NO.	ACTIVIDAD
1	Bienvenida y exposición de motivos a cargo de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, Lcda. Martha Hilda González Calderón.
2	Declaración del quórum legal, lectura y aprobación del orden del día, a cargo de la Secretaria Técnica del Comité del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.
3	Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia 2022, a cargo de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, Lcda. Martha Hilda González Calderón.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4	Presentación de las acciones realizadas para la atención de las Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, durante el período 2021 a junio de 2022, a cargo de la Directora de Gestión y Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, Mtra. Melania Torres Campos.
5	Informe respecto a la Convocatoria del Programa Único de Capacitación como medida de Prevención dictada en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio, a cargo de la Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género.
6	Lectura de Acuerdos a cargo de la Secretaria Técnica del Comité del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.
7	Mensaje de clausura a cargo de la Presidenta del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, Lcda. Martha Hilda González Calderón.

En relación al orden del día que se precisa en la parte que antecede, esté se desarrolló de la siguiente forma:

PRIMERO.- Respecto a la Bienvenida y Exposición de Motivos de la reunión que nos ocupa, en el uso de la voz, la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, hizo de conocimiento a las autoridades convocadas, que la presente sesión se lleva a cabo en observancia de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México a través de la cual se establece que se debe de implementar acciones de emergencia para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género, en virtud de lo cual estas reuniones semanales, permiten verificar los avances por parte de cada una de las dependencias responsables, en ese sentido para los efectos de la presente sesión, se brindaran los informes correspondientes a la Secretaría de Movilidad y la Dirección General de Perspectiva de la Secretaría de las Mujeres.

SEGUNDO.- En continuación al orden del día, la Presidenta del Mecanismo y Secretaria de las Mujeres del Estado de México, Lcda. Martha Hilda González Calderón solicita a la Secretaria Técnica se informe respecto de la Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal. En ese sentido, la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo, informa que previo al inicio de la presente sesión se registró la asistencia, estando presentes las personas que fueran convocadas, en virtud de lo cual existe el Quorum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres. En atención a lo referido, por conducto de la Presidenta, se declara el inicio de la Sesión del aludido Mecanismo, siendo las 13:40 horas del día viernes 12 de agosto de 2022.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

TERCERO.- Por parte de la Secretaria Técnica, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez se procedió a dar lectura del orden del día de la presente sesión en los términos señalados en la parte que antecede y una vez finalizada la lectura del mismo, por conducto de la Presidenta del Mecanismo, Lcda. Martha Hilda González Calderón, solicita a las y los presentes se sirvan en emitir su voto, respecto a la aprobación del orden del día, mediante el icono de la mano o bien levantando su mano en señal de aprobación para proceder al registro correspondiente. Una vez agotada la votación, se informa por conducto de la Secretaria Técnica la aprobación por unanimidad, teniéndose entonces por aprobado el contenido del orden del día.

ACUERDO: Los miembros del Mecanismo, aprueban el orden del día, por unanimidad.

CUARTO.- Una vez aprobada el orden del día y en seguimiento al mismo, se solicita por parte de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo, someter a consideración de las y los integrantes del mecanismo el Acta de la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres celebrada en fecha 04 de agosto de 2022. En virtud de lo referido y toda vez que el documento ya ha sido compartido con antelación vía correo electrónico, sin que existiera al momento de la celebración de la presente sesión, antecedente alguno respecto a observaciones que se deriven de dicho documento, se solicita someta a votación, establecer el día 16 de agosto de 2022 como fecha de término para presentar sus observaciones, con el objeto de aprobar el acta de referencia y proceder a recabar sus firmas, en ese sentido se invita a las y los presentes proceder a la votación correspondiente, mediante el icono de la mano o bien levantando su mano, con el objeto de registrar lo conducente. Acto seguido y una vez agotada la votación, por conducto de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo, se informa la aprobación por unanimidad, procediéndose al registro correspondiente para los efectos a los que haya lugar.

ACUERDO: Los miembros del Mecanismo, aprueban por unanimidad, establecer el 16 de agosto de 2022 como fecha de término para remisión de observaciones respecto a la Acta de la Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres celebrada de fecha 04 de agosto de 2022.

QUINTO.- En consecución al orden del día, se cede el uso de la voz a la Mtra. Melania Torres Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Movilidad, a efecto de presentar las acciones realizadas para la atención de las Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, durante el periodo 2021 a la fecha de la presente sesión, informándose lo siguiente:

Desde la Secretaría de Movilidad se trabaja en conjunto con otras dependencias con el objeto de prevenir la Violencia contra las Mujeres en el Transporte Público a través de diferentes acciones y programas. Es de mencionar que de conformidad a las cifras arrojadas por ONU Mujeres los Municipios con mayor incidencia de este tipo de violencia son los de Ecatepec de



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Morelos, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez y Chimalhuacán. Así mismo, en promedio ocho millones de personas hacen uso del Transporte Público diariamente, de las cuales se estima que el 96 % se concentra en el Valle de México y de dicho porcentaje se estima que un 41 % corresponde a Mujeres. En ese sentido es menester señalar las siguientes acciones:

1. Se cuenta con un Programa Integral de las mejoras en monitoreo del Transporte Público que tiene por objeto establecer las condiciones óptimas de las usuarias que hace uso del servicio de manera cotidiana, reforzando la vigilancia y seguridad de las rutas de transporte público en los once Municipios con Alerta de Violencia de Género, en ese sentido actualmente se cuenta con registro de **26,977** Unidades empadronadas al Centro de Control y Gestión de Operación del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad con sede en Tlalnepantla de Baz, de las cuales **10,275** corresponden a Vagonetas de Baja Capacidad, **13,159** a Taxis y **3,543** a Autobuses de Mediana Capacidad. De la totalidad de Unidades empadronadas, **13,356** de diversas modalidades se encuentran dispersas en los Municipios con Alerta de Violencia de Género, de las cuales 58 por ciento se encuentra enlazadas al Centro de Control y Gestión, contando para tal efecto con un kit de seguridad integrado por GPS, Cámaras de Vigilancia y un Botón de Pánico de conformidad a la siguiente tabla:

Municipio	Unidades Registradas	GPS	Cámara Conectada	Botón de Pánico
Chalco	1,320	1,038	779	1,038
Chimalhuacán	356	227	215	227
Cuautitlán Izcalli	365	355	222	355
Ecatepec de Morelos	698	496	324	496
Ixtapaluca	421	385	364	385
Naucalpan de Juárez	1,997	1,126	1,023	1,126
Nezahualcóyotl	1,997	1,128	1,042	1,128
Tlalnepantla de Baz	1,187	945	490	945
Toluca	4,508	1,950	767	1,950
Tultitlán	427	424	373	424
Valle de Chalco	80	80	77	80
TOTAL	13,356			

Para el registro de las Unidades de Transporte Público ante Centro de Control y Gestión de Operación del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, deben de contar con los dispositivos de seguridad mencionados, de conformidad a lo establecido en la Gaceta de Gobierno de fecha 20 de marzo de 2008.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2. En el Estado de México se cuenta con la Modalidad de Servicio de Transporte Público denominado "Transporte Rosa" el cual es de uso exclusivo para mujeres, acompañadas de infantes menores a 12 años de edad y a Adultos Mayores sin distinción de sexo, dentro de los tramos que corresponden al llamado Mexibús, teniendo alcance en 8 Municipios, entre los que se encuentra Ecatepec de Morelos, Tecámac, Coacalco, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz. Todas las Unidades cuentan con Cámaras de Seguridad y GPS, y se encuentran desglosas en las siguientes líneas:

LÍNEA	UNIDADES	BENEFICIARIAS
Mexibús I	7	7,000
Mexibús II	10	10,000
Mexibús III	7	7,000
Mexibús IV	6	6,000
TOTAL	30	30,000

Para la conducción de estas unidades se cuenta con 25 operadoras mujeres.

3. Para los efectos de la difusión, publicación y divulgación de la Alerta de Violencia de Género, se han implementado acciones como la implementación de las rutas Seguras de Transporte en los derroteros autorizados a concesionarios, la instalación de Asientos Exclusivos para mujeres en las Unidades de Transporte Público de otras categorías, caracterizados en color violeta, la Difusión en las Unidades de Transporte Público del trípticos didácticos en materia de Violencia de Género tales como el "Violentómetro" se llevan a cabo convenios con instituciones educativas a efecto de establecer corredores universitarios que garanticen la seguridad de las alumnas.
4. Por lo que hace a la Capacitación con Perspectiva de Género a través del Instituto del Transporte del Estado de México se brinda capacitación a los operadores del servicio público, cuentan con certificaciones en materia de violencia de género, expidiéndose para tal efecto un reconocimiento, con la finalidad de que las y los usuarios le identifiquen, así como proceder a su registro en el padrón correspondiente. Respecto al número de operadores alcanzados, de 2018 a la fecha se cuenta con el siguiente registro:

AÑO	CAPACITADOS	CERTIFICADOS
2018	213	209
2019	30	29
2020	276	272
2021	272	105
2022	475	8
TOTAL	1266	623



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Respecto a los resultados alcanzados a la fecha, se precisa que a la fecha se cuenta con un total de 467 operadores candidatos para llevar a cabo el proceso de capacitación.

- Con el objeto de procurar la seguridad de las usuarias se han implementado de manera contante diversos Operativos con Perspectiva de Género en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, las Comisarias y/o Direcciones de Seguridad Municipales y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, registrándose hasta el momento un total de 461 eventos de esta naturaleza de los cuales 353 se han llevado a cabo en los Municipios con Alerta de Violencia de Género, de conformidad a la siguiente tabla:

MUNICIPIO	OPERATIVOS	UNIDADES REVISADAS	UNIDADES RETENIDAS
Chalco	20	1,110	100
Chimalhuacán	23	1,291	79
Cuautitlán Izcalli	21	463	51
Ecatepec de Morelos	30	1,215	228
Ixtapaluca	24	1,545	86
Naucalpan de Juárez	78	2,414	407
Nezahualcóyotl	29	1,326	116
Tlalnepantla de Baz	20	653	112
Toluca	63	2,504	310
Tultitlán	28	1,168	114
Valle de Chalco	17	800	77
TOTAL	353	14,489	1,680
EN OTROS MUNICIPIOS	108	477	20,270
GRAN TOTAL	461	14,966	21,950

En atención a los comentarios vertidos por la Mtra. Melania Torres Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Movilidad, por conducto de la Dra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres, se hace especial mención del proceso de Evaluación en que se encuentra el Estado de México, respecto al cumplimiento de las medidas señaladas en las Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el Estado de México, el cual se encuentra bajo la tutela del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) integrado debidamente bajo la convocatoria realizada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), mismo que para el caso particular de la Alerta por Femicidio ha establecido criterios concernientes a la realización de los operativos, por medio de los cuales señala la importancia de ampliar la cobertura de los operativos bajo un

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

esquema de coordinación interinstitucional en los once municipios alertados. En virtud de lo referido, solicita se tenga a bien considerar establecer como punto de acuerdo la realización de dichos operativos.

En virtud de lo señalado por conducto del Lcdo. Luis Alejandro Montes de Oca Acevedo, Director General de Movilidad de Zona II, de la Secretaría de Movilidad, se manifiesta estar de acuerdo con llevar a cabo la labor en comento, para lo cual solicita a su vez se tome en consideración el protocolo que de manera coordinada la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Seguridad y el Municipio de Cuautitlán Izcalli a través de Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres, diseñaron para tales efectos, mismos que con el objeto de ampliar su efectividad pone a disposición a efecto de ser revisado por parte de las instituciones que corresponda con el objeto de proceder en caso de así considerarlo a su reestructuración e implementación.

SEXTO.- Prosiguiendo con el orden del día establecido, por parte de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo, se sede el uso de la Voz a la Mtra. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres, quien hace referencia a la convocatoria del Programa Único de Capacitación en correspondencia a la Medida de Prevención señalada con el numeral 4 de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio, con el objeto de incidir en la mitigación de la Violencia Institucional y abonar a la sensibilización de las servidoras y servidores públicos. En ese sentido hace de manifiesto que la Convocatoria tendrá inicio en fecha 15 de agosto de 2022, lo cual ya se ha hecho de conocimiento mediante invitación a las y los Titulares del Ejecutivo Municipal y Unidades de Igualdad de Género de las diversas instituciones estatales, por lo que solicita el atento apoyo de las y los integrantes del Mecanismo para la difusión del programa y facilitar con ello la inscripción del personal encargado de brindar atención de primer contacto a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia. Por lo que hace al inicio de dicho programa, se manifiesta que el mismo se tiene proyectado para el próximo 10 de septiembre de 2022, concluyendo en fecha 14 de octubre del mismo año, para lo cual resultara indispensable contar con al menos 30 personas inscritas por institución con el objeto de contar con valores que permitan hacer medible su impacto.

SÉPTIMO.- Previa petición del uso de la voz, por parte de la Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, se informa que en fecha 09 de agosto de 2022 se hizo llegar vía correo electrónico a las y el enlace de los Municipios con Alerta de Violencia de Género, la invitación a una Capacitación a celebrarse en fecha 16 de agosto de 2022 en punto de las 10:45 horas, en las oficinas centrales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con domicilio en Avenida José María Morelos y Pavón, Número 1300, Colona San Sebastián, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, dirigido Oficiales Conciliadores, Mediadores y Jueces Cívicos, con el objeto de generar experiencias y no tramitar los Delitos Vinculados a la Violencia de Género desde las áreas administrativas.

OCTAVO.- Por conducto de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y

Página 8 de 14

SECRETARIA DE LAS MUJERES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Secretaría Técnica del Comité del Mecanismo del Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, se procede a la Lectura de Acuerdos, siendo estos los siguientes:

1. El Acta de la Sesión Plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, para erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres celebrada el 04 de agosto de 2022, misma que fue remitida para su revisión vía correo electrónico, tiene como fecha límite para la emisión de observaciones por parte de las y los integrantes del Mecanismo el martes 16 de agosto de 2022 a las 18:00 horas, a fin de ser aprobada y proceder a recabar las firmas en la sesión próxima del mecanismo.
2. Se da por presentado el informe de acciones para atender la Alerta de Violencia de Género por parte de la Secretaría de Movilidad del Estado de México.
3. La Dirección General de Perspectiva de Género remitirá vía remota el formato de registro de las y los servidores públicos estatales y municipales que se capacitarán en su primera etapa a través del Programa Único de Capacitación, a más tardar el día lunes 15 de agosto de 2022, con la finalidad de ser completado por las dependencias a más tardar en fecha 19 de agosto del mismo año.
4. La Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se llevarán mesas de trabajo a fin de diseñar e implementar los operativos con perspectiva de género en los once municipios con Alerta de Violencia de Género, rindiendo para tal efecto un informe respecto de comisión en la próxima sesión del presente Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, para erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres.

NOVENO. - Una vez concluidos la totalidad de puntos del orden del día correspondiente a la Sesión del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, para erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022 se procede a su clausura, por conducto de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaría de las Mujeres y presidenta del aludido mecanismo siendo las 14:14 horas del día 12 de agosto de 2022.

DÉCIMO. - Previa lectura del presente por parte de los integrantes convocados al Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia se procede a su firma y rubrica para los efectos a los que haya lugar.

Lcda. Martha Hilda González Calderón
Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Mecanismo

Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez
Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y Secretaria Técnica del Mecanismo

Página 9 de 14

SECRETARIA DE LAS MUJERES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dr. Gustavo Sotelo Villegas
Coordinador de Planeación, Igualdad de
Género y Apoyo Técnico de la Secretaría
General de Gobierno del Estado de
México

Mtra. Luz María Lemus Campuzano
Coordinadora General de la Unidad de
Igualdad y Derechos Humanos del Poder
Judicial del Estado de México

Lcda. María José González
Secretaria Técnica de la Secretaría de
Seguridad del Estado de México

**Mtra. Adriana de Lourdes
Hinojosa Céspedes**
Titular de la Coordinación de Políticas
Públicas de la Fiscalía Central para la
Atención de Delitos Vinculados a la
Violencia de Género

**Lcda. Adriana Elizabeth María
del Pilar Ozuna Rivero**
Directora General del Consejo para la
Convivencia Escolar de la Secretaría de
Educación Pública del Estado de México

Lcda. Vindia Noely Álvarez Arcos
Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y
de Igualdad de Género de la Dirección
General del Instituto de Seguridad Social
para el Estado de México y Municipios

Lcda. Rocío Sánchez Molina
Visitadora de Atención y Coordinación
Especializada de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de México

Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico de Igualdad de
Género de la Secretaría de Finanzas



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtra. Carolina Alanis Moreno
Comisionada Ejecutiva de Atención a
Víctimas del Estado de México

**Dra. María Sol Berenice Salgado
Ambros**
Comisionada de Búsqueda de Personas
del Estado de México

Lcda. Monserath Irasel Olguin Villa
Responsable de la Unidad de Igualdad de
Género de la Secretaría de Desarrollo
Social del Estado de México

Dra. Yolanda Anahid Salyano Peñuelas
Subdirectora de Atención Médica del
Instituto de Salud del Estado de México

Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández
Presidenta de la Comisión Legislativa para
la Igualdad de Género de la LXI
Legislatura del Estado de México

Dip. Karina Labastida Sotelo
Presidenta de la Comisión para las
Declaratorias de las Alertas de Violencia
de Género contra las Mujeres por
Feminicidio y Desaparición de la LXI
Legislatura del Estado de México

Lcda. Alejandra Guerra Juárez
Secretaría Particular y Titular de la Unidad
de Género y Erradicación de la Violencia
de la Secretaría de Cultura y Turismo del
Estado de México

Arq. Victor Manuel Aguilar Talavera
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
del Estado de México





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dra. Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios
Avanzados de la Universidad Autónoma
del Estado de México

Lcdo. Gerardo Esteban Jacinto
Titular de la Unidad de Planeación e
Igualdad de Género del Instituto
Mexiquense de la Juventud

Mtra. Arancy Karenina Rojas Rosales
Subdirectora de Protección a los Derechos
de Niñas, Niños y Adolescentes de la
Procuraduría de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes del Estado de
México

Mtra. Melania Torres Campuzano
Titular de la Unidad de Igualdad de
Género de la Secretaría de Movilidad

Lcda. Tania Martínez García
Coordinadora Jurídica y de Igualdad de
Género de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Obra del Estado de México

**Lcdo. Luis Alejandro Montes de Oca
Acevedo**
Director General de Movilidad de Zona II,
de la Secretaría de Movilidad


**Lcdo. Carlos Gerardo Robles
Hernández**
Responsable de la Unidad de Igualdad de
Género de la Secretaría de la Contraloría


Mtro. Arturo Huicochea Alanis
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto de Administración Pública del
Estado de México



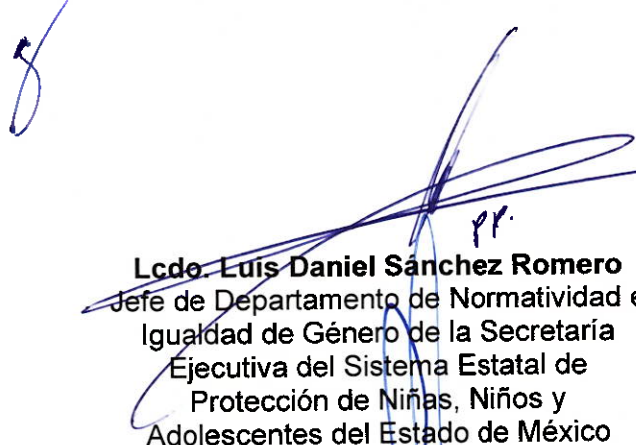
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

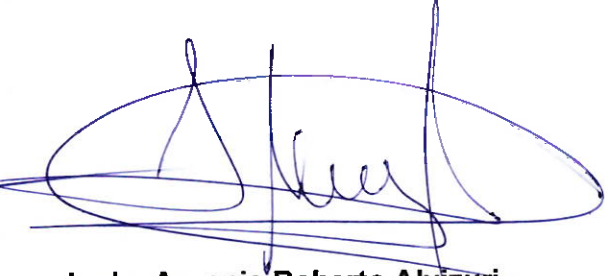

Lcda. Karla Fiesco García
Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli


Dra. Adriana Velázquez López
Coordinadora de las Alertas de Violencia
de Género de la Secretaría de las Mujeres
del Estado de México

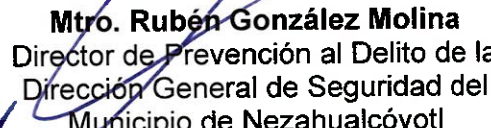

**Mtra. Diana Elizabeth Velázquez
Sánchez**
Directora General de Perspectiva de
Género de la Secretaría de las Mujeres del
Estado de México


Mtra. Monserrath Herrera Mejía
Directora General de Igualdad Sustantiva
de la Secretaría de las Mujeres del Estado
de México


Lcdo. Luis Daniel Sánchez Romero
Jefe de Departamento de Normatividad e
Igualdad de Género de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal de
Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Estado de México



**Lcdo. Argenis Roberto Alvizuri
González**
Secretario del Ayuntamiento del Municipio
de Ixtapaluca


Dra. María Elena Barrera Tapia
Directora del Instituto de la Mujer de
Toluca



Mtro. Rubén González Molina
Director de Prevención al Delito de la
Dirección General de Seguridad del
Municipio de Nezahualcóyotl



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

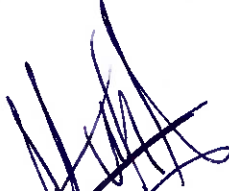

Mtra. Lcda. Elyia Hernández García
Enlace Municipal para las Alertas de
Violencia de Género por Femicidio y
Desaparición del Municipio de Valle de
Chalco Solidaridad



Lcda. Abimael Hortiales Maqueda
Titular del Consejo Municipal de la Mujer
de Chalco


Mtra. Ivonne Jiménez García
Titular de la Dirección de la Mujer de
Tlalnepantla de Baz


Lcda. Karina Zúñiga Flores
Directora del Consejo Municipal de la
Mujer de Chimalhuacán


Lcda. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán


Lcda. Montserrat Hernández Argueta
Titular del Instituto de las Mujeres del
Municipio de Naucalpan de Juárez


Lcda. Susana Roberta García Esparza
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres e Igualdad de Género de
Ecatepec de Morelos


C. Irinea Buendía Cortéz
Activista Independiente

Las firmas que se recaban en la presente, son parte del Acta de la Sesión del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia, para erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, que tuviera verificativo en fecha 12 de agosto de 2022.